



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

RE. J. B. U. C. DE JAMÍ
15. 1.22 800



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACIÓN JURADA

1
2
3 En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil
4 veintidós (2022), ante mí, **GLENDY LORENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN**, Notaria Pública Tercera del
5 Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número cuatro-setecientos veintiocho-dos mil
6 cuatrocientos sesenta y ocho (4-728-2468), compareció personalmente, **LUIS RAMÓN ARIAS**
7 **VALDERRAMA**, varón, mayor de edad, empresario, de nacionalidad panameña, casado, con cédula de
8 identidad personal No. cuatro-ciento veinticinco-setecientos veintinueve (4-125-729), con oficinas en
9 Avenida Domingo Díaz, GRUPO JULANA, al lado de la Clínica Dental Arias, en Corregimiento Y Distrito
10 de David, Provincia de Chiriquí, actuando en nombre y representación de **PROMOTORA ALTAMIRA**,
11 S.A., inscrita en la Sección Mercantil al Folio ocho cuatro cinco cuatro cero nueve (845409) del
12 Registro Público de Panamá; y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una
13 Declaración Jurada, accedié a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto,
14 es exclusiva del declarante, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y
15 cinco (385), del Texto único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente
16 expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o
17 coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:
18
19 "Yo, **LUIS RAMÓN ARIAS VALDERRAMA**, varón, mayor de edad, empresario, de nacionalidad
panameña, con cédula de identidad personal No. 4-125-729, localizable en el teléfono fijo 777-2308,
20 correo electrónico ariasm@cwp.panama.net, con oficinas en Avenida Domingo Díaz, GRUPO JULANA, al
lado de la Clínica Dental Arias, en Corregimiento y distrito de David, provincia de Chiriquí, en mi
21 calidad de Representante Legal de la sociedad **PROMOTORA ALTAMIRA, S.A.**, sociedad anónima
22 vigente y registrada en (mercantil) Folio 845409 desde el jueves dos (02) de octubre de dos mil
23 catorce (2014) en el Registro Público de Panamá, promotor del Estudio del Impacto Ambiental
24 (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias, del proyecto: "**RESIDENCIAL BARILOCHE**" a
25 **CATEGORÍA I**, Sector: Industria de la Construcción; Actividad: Urbanizaciones Residenciales
26 desarrollarse en el Corregimiento de Los Algarrobos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, en la
27 finca con folio Real No. 30280942, código de ubicación 4609; **DECLARO Y CONFIRMO BAJO LA**
28 **GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, mediante el Artículo 385 del Código Penal, que trata del falso
29
30



1 testimonio, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto, antes mencionado, se
2 ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no
3 significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección
4 ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el
5 cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 (ahora Ley 8 de 25
6 de marzo de 2015) y Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto
7 Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011.

8 La suscrita Notaría deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea
9 y que no hubo interrupción alguna.

10 Para constancia se firma la presente Declaración Jurada, a los veintiséis (26) días del mes de enero de
11 dos mil veintidós (2022).

12 EL COMPARCIENTE



13
14
15
16 LUIS RAMÓN ARIAS VALDERRAMA
17 CED # 4-125-729

18 La Suscrita GLENNDY LORRENA CASTILLO LOPEZ DE OSIGIAN, Notaria Pública Tercera del Circuito de
19 Chiriquí, con cédula 4-728-2468, CERTIFICA:- Que ante mí, compareció LUIS RAMÓN ARIAS
20 VALDERRAMA, con cédula de identidad personal No. 4-125-729, quien rindió y firmó la presente
-Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, LOURDES IBETH MURGAS SANCHEZ Y MAYRA
21 ESTHER CABALLERO AGUILAR, mujeres, mayores de edad, panameñas, casadas, hábiles de este
22 circuito, ceduladas bajo los números CUATRO - DOSCIENTOS DOCE - SETECIENTOS TRES (4-212-703)
23 (Y) UNO-VEINTIOCHO-DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1-28-288), respectivamente, de lo cual doy fe.-

24 David, 26 de enero de 2022.-

25
26
27
28
29
30

Luis Ramón Arias Valderrama
Notaria Pública Tercera

Glenndy Lorrena Castillo Osigian